



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020)

Estado Virtual N° 0048

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2020-00158	Acción de tutela	Ilva Rosa Suarez Pedroza	Ministerio de defensa nacional y otros	25 junio de 2020	Mediante providencia de fecha 25/06/20. Se profiere fallo y se declara improcedente la acción de tutela presentada por la accionante. Notificar a las partes. En caso de no ser impugnada esta providencia remitir a la h. corte constitucional para su revisión.
2	2020-00154	Acción de tutela	Jessika Tatiana Jaramillo Mantilla	Defensoría del pueblo nacional y otros	26 de junio	Se concede la impugnación interpuesta oportunamente por la accionante contra el fallo de fecha 17/06/20 de la presente acción de tutela ante el h. tribunal superior. Remitir expediente virtual a la oficina judicial para su eventual reparto.
3	2020-00211	Acción de tutela de Segunda Instancia	Jorge Omar Gandolfo Barreto	Departamento administrativo de planeación municipal de Cúcuta y otros	26 de junio	Se ordena oficiar al Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales para que aporte documentación.
4	2020-232	Acción de tutela de Segunda Instancia	Doris Yolanda Gómez Guerrero	Coomeva EPS y otros	26 de junio	Se admite la impugnación interpuesta oportunamente por la accionante contra el fallo de fecha 10/06/20 proferido por el Juzgado Primero Laboral de Pequeñas Causas de Cúcuta.

						Notificar a las partes y dar el trámite correspondiente.
--	--	--	--	--	--	--

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.